



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

### AVISO DE CONVOCATORIA NRO. SAMC-BLV-DIR-003-2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

#### COMUNICACIONES

El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: [contrataciondirboliv@sena.edu.co](mailto:contrataciondirboliv@sena.edu.co) con copia obligatoria a [arobledof@sena.edu.co](mailto:arobledof@sena.edu.co)

#### OBJETO

Contratar la realización a todo costo de las siguientes actividades recreativas, culturales y deportivas de Bienestar Social: Servicio de apoyo logístico para desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración con el fin de realizar la semana de confraternidad para los beneficiarios del Sena regional Bolivar, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, Actividades recreativas para hijos y/o hijastros de los servidores públicos menores de 15 años de edad, apoyo logístico para la celebración del día de los niños, con la participación de los hijos y/o hijastros de los funcionarios SENA Regional Bolívar menores de 15 años como parte del grupo familiar de los Servidores Públicos del SENA con el fin de fomentar su integración recreativa, Integración de fin de año, programa prepensionados, entre otras actividades, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2026 y siguiendo a los lineamientos de la Dirección General.

#### ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, los cuales hacen parte integral del proceso de selección.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN



Selección Abreviada de Menor Cuantía.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

### **PRESUPUESTO DISPONIBLE**

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 960.000.000) Precio Unitario Monto agotable** más IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP nro. 5026 de 2026.

### **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**



		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	<b>SI</b>
	México	SI	SI	SI	<b>NO</b>
	Perú	SI	SI	NO	<b>SI</b>
Canadá		SI	SI	NO	<b>SI</b>
Chile		SI	SI	NO	<b>SI</b>
Corea		SI	SI	NO	<b>SI</b>
Costa Rica		SI	NO	NO	<b>NO</b>
Estados Unidos		SI	NO	NO	<b>NO</b>
Estados AELC		SI	SI	NO	<b>SI</b>
México		N/A	N/A	N/A	<b>N/A</b>
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A	<b>N/A</b>
	Guatemala	N/A	N/A	N/A	<b>N/A</b>
	Honduras	N/A	N/A	N/A	<b>N/A</b>
Unión Europea		SI	SI	NO	<b>SI</b>
Comunidad Andina		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	N/A	<b>N/A</b>

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria no será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, la convocatoria NO será limitada a MiPymes.



## **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

**No aplica**

## **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO**

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

## **PRECALIFICACIÓN**

El presente proceso de contratación **NO** da lugar a precalificación.

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

## **CONSULTA DEL PROCESO**

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

## **INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.



Dada en Cartagena a los 26 días del mes de mayo de 2026.

**JAIME TORRADO CASADIEGOS**  
**Director Regional**

Elaboró: Alejandro Robledo F- Abogado Contratista